

100

CIRCULAR INTERNA No 014-2014

Bogotá, 14 NOV 2014

**PARA:** Funcionarios del Instituto Nacional de Metrología

**Asunto:** Creación de Grupo de I+D+i dentro del Instituto Nacional de Metrología

Por medio de la presente Circular la Dirección General del Instituto Nacional de Metrología crea el Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Metrología Química y Bioanálisis; el cual se encargará de ejecutar actividades y proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, I+D+i.

**Grupo de Investigación, Desarrollo e Innovación en Metrología Química y Bioanálisis (GIMQB)**

- **Objetivo del grupo:** Desarrollar nuevos procedimientos, métodos y sistemas de medición para análisis químicos y biológicos, introducir mejoras innovadoras en los existentes y promover su transferencia y uso en los laboratorios nacionales, de manera que se garantice la comparabilidad de las mediciones químicas y biológicas del país y su trazabilidad al sistema internacional de unidades.
- **Justificación:** De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) durante el 2011, en el marco del convenio interadministrativo No. 184 – entre el DANE, FONDANE y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se identificó que en Colombia, hay un déficit en cuanto a métodos especializados para la determinación de cientos de analitos en matrices diversas, lo que implica que algunas entidades públicas y privadas deban enviar muestras para análisis, al exterior. Esta situación, es un ejemplo de la pertinencia de crear un grupo de investigación en metrología química y bioanálisis en el INM, que a través del desarrollo de proyectos conjuntos con los diferentes actores del sistema nacional de ciencia y tecnología (industria, academia o entidades gubernamentales), permita brindar soluciones a problemáticas propias de la realidad colombiana, impactando de manera positiva a la sociedad.

Por otro lado, en el Artículo 5 del Decreto 4175 del 3 de noviembre de 2011, explícitamente se indica que el INM tiene como objetivo la coordinación nacional de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país,

mediante la investigación, la prestación de servicios metroológicos, entre otros, y entre las funciones de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, SMQB se definen las de realizar los proyectos de investigación, desarrollo e innovación en metrología química y biomedicina (Artículo 13°. Funciones de la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, numeral 11.). La naturaleza de dicho objetivo evidencia que la mejor manera de lograrlo, es a través del desarrollo de actividades de I+D+i en el marco de un grupo de investigación propio de la Subdirección.

La creación de un grupo de investigación en el INM busca la producción de nuevo conocimiento en el campo de las mediciones químicas y biológicas, así como el establecimiento de nuevas políticas y estrategias que reduzcan las brechas tecnológicas entre los métodos y sistemas de medición utilizados en los diferentes sectores económicos del país y los empleados internacionalmente; permitiendo soportar y mejorar las CMCs de los laboratorios de análisis químico y bioanálisis nacionales, al igual que facilitando la aceptación de este tipo mediciones en el ámbito internacional. En este sentido, el grupo de investigación encaminará sus esfuerzos a la realización de actividades de I+D+i que brinden soluciones a problemas específicos demandados por los diferentes sectores económicos nacionales y por tanto potencien la competitividad y productividad del país.

El desarrollo de proyectos de investigación básica y aplicada dentro las líneas de investigación planteadas por el grupo, ayudará al establecimiento, publicación y mejoramiento de las CMCs de la SMQB, a la obtención de reconocimiento nacional e internacional del INM en el campo de la metrología química y al soporte de las mediciones químicas y biológicas en los sectores industrial, salud, ambiental, energético y de seguridad alimentaria, los cuales además de ser de interés y relevancia nacional, hacen parte de los sectores estratégicos en los que el BIMP, a través de CCQM, busca promover en el corto y mediano plazo (periodo 2013-2023), la trazabilidad de las mediciones.

Agradezco mucho su amable colaboración



**Javier Eduardo Viveros Cuasquer**  
Director General (E)



Elaboró: Comité Científico y Técnico  
Revisó: José Alvaro Bermúdez A.  
Aprobó: Javier Eduardo Viveros C.